



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0223-R

Riobamba, 18 de noviembre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0223-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, trató el punto 6.- Ordenanzas en Discusión; - Segunda Discusión de la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra: “Rehabilitación del Parque de la Brigada”, para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras:

Al respecto, luego de la discusión del contenido de la Ordenanza, por la moción presentada por la Lcda. Raquel Logroño, Concejala del cantón Riobamba, que: “Este Concejo Municipal, Apruebe en segunda discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra: “Rehabilitación del Parque de la Brigada”, para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras”; con doce votos a favor de los presentes por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar en segunda discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra: “Rehabilitación del Parque de la Brigada”, para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.

Particular que comunico la fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

**Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0223-R

Riobamba, 18 de noviembre de 2022

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Flor del Rocío Rojas Sigchay
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señorita
Viviana Katherine Echeverria Garcia
Secretaria de Comisiones

Señor Arquitecto
Edgar Rodrigo Montero Guarco



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0223-R

Riobamba, 18 de noviembre de 2022

Especialista de Ordenamiento Territorial - UCEM

tp